Cuenta de Cobro para la aplicación de la retencion del Art. 383 del E.T.

Cuenta de cobro N. 006

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CENTRO DE DOCTRINA DEL EJERCITO CEDOE

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	GERMAN E. ARCINIEGAS VILLAMIZAR
Correo electrónico	gearciniegas@msn.com
RUT	79505522-9
Teléfono/ Teléfono Celular:	3103293641

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
Prestar los servicios profesionales como Magister en Educación para que asesore permanentemente en los procesos al Centro de Doctrina del Ejército y la Dirección de Lecciones Aprendidas del Ejercito	**01/07/2018**	**31/07/2018**	$ 4.000.000	$ 0	$ 4.000.000
				$ 0	$ 0
		TOTALES	**$ 4.000.000**	**0%**	**$ 4.000.000**

Anexos Cuenta de Cobro		
DOCUMENTO	SI	NO
Anexos Cuenta de Cobro		
Cuenta de cobro	X	
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL	X	
Certificacion de afiliacion a ARL	X	
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado	X	
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado	X	
Formato informe de supervision	X	
Formato informe de gestion	X	
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4	X	
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o	X	
Para pagos superiores a $4.300.000		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		X
Medicina Prepagada año 2.016		X
Interes de Vivienda año 2.016		X
Dependientes		X

GERMAN E. ARCINIEGAS VILLAMIZAR
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.79.505.522 DE BOGOTA

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 60% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

CUENTA DE COBRO No. 06

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: JULIO DE 2018

Yo GERMAN E. ARCINIEGAS VILLAMIZAR identificado con la cedula de ciudadanía: 79.505.522 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800-131-070-1**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 4.000.000)

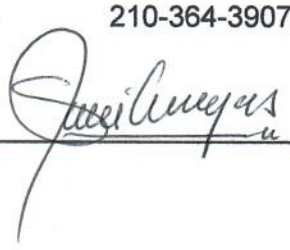
Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAGISTER EN EDUCACIÓN PARA QUE ASESORE PERMANENTEMENTE EN LOS PROCESOS AL CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO Y LA DIRECCIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS DEL EJÉRCITO.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	GERMAN ENRIQUE ARCINIEGAS VILLAMIZAR
Identificación:	79505522 de Bogotá
Lugar de Residencia:	Bogotá
Teléfono :	3103293641
Cuenta de Ahorros	210-364-39077-3 BANCO POPULAR

Firma: 

FECHA:

Señor Teniente Coronel
JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Ordenador del Gasto
Gn-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo GERMAN ENRIQUE ARCINIEGAS VILLAMIZAR identificado con Cedula de Ciudadanía 79.505.522, expedida en Bogotá D.C, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	X	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.		X
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	X	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		X
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.	X	

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.
La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble.

Anexar Pago
Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago
Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.
La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.
La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional *no podrá ser solicitada* por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:
Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.

NOMBRE: GERMAN E. ARCINIEGAS VILLAMIZAR
CEDULA N°. 79.505.522 DE BOGOTÁ

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79505522		ARCINIEGAS VILLAMIZAR GERMAN ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 44 N° 4 - 24 PI 2	MELGAR-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	775005	848103149	I	2018/07/09	2018/07/05	BANCO POPULAR	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$200,000**			**$0**	**$0**			**$1,600,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**	
Ciudad: MELGAR Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$200,000**			**$0**	**$0**			**$1,600,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**	
1	CC	79505522	ARCINIEGAS GERMAN	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-28	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$200,000**			**$0**	**$0**			**$1,600,000**	**$8,400**		**$0**	**$0**

PAGADO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79505522		ARCINIEGAS VILLAMIZAR GERMAN ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 44 N° 4 - 24 PI 2	MELGAR-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-07	2018-07	775005	8481031149	I	2018/07/09	2018/07/05	BANCO POPULAR	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

PAGADO

ARL | sura

Medellín, 22 de enero de 2018

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que GERMAN ARCINIEGAS VILLAMIZAR identificado(a) con cédula de ciudadanía 79505522 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 23/01/2018 **Fecha fin cobertura:** 30/11/2018

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL N800131070

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1853201 - EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACION Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES, LA PRESTACION DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE INDOLE CONEXA, LAS, ACTIVIDADES DE LAS GUARDERIAS INFANTILES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCION, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%
CENTRO DE TRABAJO: 1 - null
CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522%
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1853201 - EMPRESAS DE SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, INCLUYE ACTIVIDADES SOCIALES DE ASESORAMIENTO, BIENESTAR, ALBERGUE, ORIENTACION Y ACTIVIDADES SIMILARES PRESTADAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SUS HOGARES Y EN OTROS LUGARES, LA PRESTACION DIRECTA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE INDOLE CONEXA, LAS, ACTIVIDADES DE LAS GUARDERIAS INFANTILES, ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ADOPCION, ACTIVIDADES RELATIVAS AL ALBERGUE DE VICTIMAS DE DESASTRES ETC.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751201
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por Arl Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación:
C795055221802282425

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/01/2018 10.53 PM

Dirección IP: 181.142.222.58, 172.16.42.236

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [x] **TOTAL** []

No. 006

Bogotá D.C. (Cundinamarca), JULIO DE 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo GERMAN E. ARCINIEGAS VILLAMIZAR Identificación: 79505522 de Bogotá Nacionalidad COLOMBIANA Dirección de residencia: Calle 25 B N° 38ª-18 Apto 101, Bogotá Teléfono de contacto: 3103293641 E-mail de contacto: gearciniegas@msn.com
2. SUPERVISOR	Nombre: CR.DUBAN SALINAS PINEDA Cargo: DIRECTOR DE LECCIONES APRENDIDAS Resolución de nombramiento N° 046 del 20 de ENERO de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Número del Contrato: N° **101-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018** Fecha de suscripción: 22-01-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 2027023-4 Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A Fecha del oficio de aprobación: 25-01-2018 Aprobado por TC. JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
5. CRP	CDP N° 8518 de 20-01-2018 CRP N° 17518 de 23-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS. Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor $ 40.000.000

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	22-01-2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30/11/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como Magister en Educación para que asesore permanentemente en los procesos al Centro de Doctrina del Ejército y la Dirección de Lecciones Aprendidas del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. ASESORAR AL PROCESO DE LECCIONES APRENDIDAS MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE REVISTAS, CARTILLAS BROHCURES, BOLETINES ENTRE OTROS. 2. EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LOS CORRECTIVOS Y DIFUSIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS PARA LA DIRECCIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS DEL EJÉRCITO Y EL CEDOE. 3. ELABORAR DOCUMENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA EL CEDOE Y LA DIRECCIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS DEL EJERCITO. 4. ACTUALIZAR Y EVALUAR LAS EVIDENCIAS DE DIFUSIÓN, CON EL FIN DE VERIFICAR LA COBERTURA. 5. ESTUDIAR LECCIONES APRENDIDAS DE OTRAS FUERZAS Y FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL PROPÓSITO DE APRENDER DE LOS ERRORES Y ACIERTOS. 6. MANTENER DISPONIBILIDAD FRENTE A LAS ASESORÍAS EN LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL. 7. ASISTIR A LOS EVENTOS DONDE LO REQUIERA EL CENTRO DE DOCTRINA DEL EJERCITO NACIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS EN DESARROLLO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL CONTRATO, CARGO Y NIVEL DE DESEMPEÑO. 8. LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL DIRECTOR DEL CENTRO DE DOCTRINA DEL EJERCITO NACIONAL DE ACUERDO CON SUS NATURALEZA, CARGO, Y NIVEL DE DESEMPEÑO.
10. PERIODO DEL INFORME	01-07-2018 AL 31-07-2018

<table>
<tr><td></td><td>01-07-2018 AL 31-07-2018</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
Obligación No 1: ASESORAR AL PROCESO DE LECCIONES APRENDIDAS MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE REVISTAS, CARTILLAS BROHCURES, BOLETINES ENTRE OTROS.
<table>
<tr><td>Tipo de documento</td><td>Asunto</td></tr>
<tr><td>Boletín Versión Borrador</td><td>Revisión Boletín plan pistola</td></tr>
<tr><td>Boletín Versión Borrador</td><td>Revisión Cartilla una mirada a la asistencia militar.</td></tr>
</table>
Obligación No 2: EFECTUAR EL SEGUIMIENTO A LOS CORRECTIVOS Y DIFUSIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS PARA LA DIRECCIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS DEL EJÉRCITO Y EL CEDOE.
<table>
<tr><td>Tipo de documento</td><td>Asunto</td></tr>
<tr><td>Política</td><td>Complemento párrafo del proyecto Daniel en la política para ministerio de defensa Nacional</td></tr>
<tr><td>Borrador Cartilla</td><td>Revisión del documento denominado Damasco el origen.</td></tr>
</table>
Obligación No 3: ELABORAR DOCUMENTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO QUE SIRVAN DE SOPORTE PARA EL CEDOE Y LA DIRECCIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS DEL EJERCITO.
<table>
<tr><td>Tipo de documento</td><td>Asunto</td></tr>
<tr><td>Ayudas</td><td>Propuesta de comité de lecciones aprendidas del ejército nacional</td></tr>
<tr><td>Ayudas</td><td>Avances estructuración del sistema de elecciones aprendidas y propuestas</td></tr>
</table>
Obligación No 4: ACTUALIZAR Y EVALUAR LAS EVIDENCIAS DE DIFUSIÓN, CON EL FIN DE VERIFICAR LA COBERTURA
<table>
<tr><td>Tipo de documento</td><td>Asunto</td></tr>
<tr><td>Base de datos</td><td>Asesoría Registro Base de Datos eventos operacionales de junio de 2018</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Base de datos	Asesoría Análisis eventos operacionales mayo 2018

Obligación No 5: ESTUDIAR LECCIONES APRENDIDAS DE OTRAS FUERZAS Y FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON EL PROPÓSITO DE APRENDER DE LOS ERRORES Y ACIERTOS.

Análisis	Programas de lecciones aprendidas del Ejército americano y OTAN, con el objetivo de visualizar la construcción de la guía para comandantes

Obligación No 6: ASISTIR A LOS EVENTOS DONDE LO REQUIERA EL CENTRO DE DOCTRINA DEL EJERCITO NACIONAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS EN DESARROLLO TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL CONTRATO, CARGO Y NIVEL DE DESEMPEÑO

Reunión	Sistema de elecciones aprendidas con delegados de la DAAVA en las oficinas del CEDOE.
Academia	Personal de oficiales y suboficiales de la División de Asalto Aéreo del Ejército.
Asesoría	Presentación del segundo comandante del Ejercito para el seminario de comandantes
Reunión	Asesora Jurídica del CEDOC, con el fin de dar respuesta a solicitud judicial en caso de reparación directa.

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total $ 40.000.000
Valor autorizado a pagar $ 4.000.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PORVENIR	256.000
SALUD	SALUDTOTAL	200.000
ARL	ARL SURA	8.400

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

- ✓ Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
- ✓ Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de

	Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Formato anexo "3" Datos Generales (para el primer pago) ✓ El personal de oficiales y suboficiales en uso de buen retiro deben hacer los respectivos aportes a pensión, salvo las excepciones de ley (mayores de 55 años). ✓ Formulario afiliación a ARL (para el primer pago) ✓ Cuenta de cobro ✓ Nota contable o factura si aplica ✓ Documento soporte aplicación del Decreto 2271 artículo 4 ✓ Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes ✓ Para efectos de deducciones en la base de retención en la fuente si aplica, se debe anexar si se tienen dependientes copia del registro civil de los menores de 18 años o para menores de 21 si se encuentran estudiando documento expedido por la respectiva institución educativa donde certifique que actualmente se encuentra cursando estudios y el valor que se está cancelando. De igual forma si se hicieron aportes a medicina prepagada el año inmediatamente anterior se debe anexar copia del recibo de pago de la misma. Si se tiene crédito hipotecario certificación de intereses pagados el año inmediatamente anterior.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [x] **TOTAL** [] Así mismo se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los días del mes de JULIO de 2018.

FIRMA SUPERVISOR
CORONEL DUBAN SALINAS PINEDA
CARGO OFICIAL DE LECCIONES APRENDIDAS